

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTSA S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ENERO 2013**

En la ciudad de Duran, a los diez días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 12h30, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de ALIMENTSA S.A., ubicada en la Ciudad de Duran, en el cantón Duran, Km. 4.5 vía Duran Tambo con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía LEXITRAF S.A., representada por su Gerente General, señor CHRIS OLSEN MOELLER, propietaria de 27,853,350 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una; la compañía NETADOR C.LTDA., representada por su Gerente General, señora ELIZABETH MOELLER CAMACHO, propietaria de 20,577,900 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una; el SR. ROBERTO BOLOÑA PAEZ propietario de 2,690,625 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una; el SR. DANNY VELEZ SPER propietario de 2,690,625 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una y la compañía CORPORACION LANECS S.A., representada por su Gerente General, señor CHRIS OLSEN MOELLER, propietaria de 53,812,500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de cuatro millones trescientos cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los siguientes puntos:

1) Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012; y, 2) Aprobación de aumento de capital por reinversión de utilidades por US\$ 1,000,000.00. Preside la sesión como Presidente Ad-hoc el señor Danny Velez Sper, y actúa como Secretario su Gerente General, señor Roberto Boloña Páez. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **1) Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012; y, 2) Aprobación**



de aumento de capital por reinversión de utilidades por US\$ 1,000,000.00.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME
REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.- Duran, 10 de Enero del 2013.**



ROBERTO BOLOÑA PAEZ

Gerente General

ALIMENTSA S.A.